



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Salud

## **AVISO IMPORTANTE**

DIRECCION FINANCIERA (GRUPO FUNCIONAL COBRO  
COACTIVO)

INFORMA :

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1289 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015 *se ordenó la suspensión de términos procesales en las actuaciones administrativas de cobro persuasivo, coactivo y el otorgamiento de facilidades de pago a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud*, POR INVENTARIO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE AGOSTO Y EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

POR LO ANTERIOR, SE SUSPENDE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS CON SANCIONES PENDIENTES POR CANCELAR.

NOTA: EL RECAUDO Y PAGO PARCIAL O TOTAL DE SANCIONES SE CONTINUARÁ EFECTUANDO NORMALMENTE en la cuenta de ahorros No **200-82768-1 del Banco de Occidente**, Nit 800.246.953-2, a nombre de **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, favor entregar **original de la consignación** para legalización del pago en la **caja principal** de la Secretaría Distrital del Salud ubicada en la Cra. 32 No 12-81 edificio primer piso en el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Salud

*"Por la cual se ordena la suspensión de términos procesales en las actuaciones administrativas de cobro persuasivo, coactivo y el otorgamiento de facilidades de pago a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud"*

horario de 7:30 a.m. a 1 p.m. - 2 a 4:30 p.m.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA